

Términos de referencia

Consultoría para el apoyo jurídico a la Comisión Ciudadana de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango

1. Marco institucional

El Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI por sus siglas en inglés) es una organización internacional sin fines de lucro, no partidista y no gubernamental con sede en Washington, D.C. y oficinas en cerca de 65 países, cuya misión es contribuir a promover y fortalecer la democracia. El NDI trabaja para fortalecer organizaciones políticas y civiles, monitorear elecciones, promover la participación ciudadana y asegurar la rendición de cuentas y transparencia del gobierno.

En lo específico, el NDI pretende generar espacios de diálogo y debate, que permitan la construcción de consensos, brindando asistencia técnica a Parlamentos, entidades públicas y sociedad civil organizada en la región para favorecer su fortalecimiento e institucionalidad. El Instituto pone a disposición asesoría especializada, herramientas técnicas y de capacitación para favorecer diálogo y consensos en materia que favorezcan el desarrollo de una agenda legislativa democrática, eficaz y sensible en temas de seguridad, justicia, transparencia rendición de cuentas; la implementación de políticas públicas que provean a los ciudadanos y ciudadanas de mejores servicios públicas; y herramientas y estrategias de fiscalización y control político.

Dicho apoyo se brinda a través de diversos proyectos cuyos objetivos consisten en apoyar a la sociedad civil y los legisladores para instituir mecanismos de integridad pública más efectivos para prevenir la corrupción y la impunidad y abordar sus efectos corrosivos persistentes en la gobernabilidad democrática y las instituciones públicas en Guatemala.

La Comisión Ciudadana de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango (CCTPQ por sus siglas) es la instancia referente de participación y movilización ciudadana de carácter permanente que vela por el empoderamiento de la ciudadanía y el cumplimiento de los deberes del Estado en función del buen vivir de la población del departamento de Quetzaltenango. Su misión es fortalecer la participación y movilización ciudadana de carácter permanente en función de la observancia, investigación, vigilancia, verificación, exigibilidad y seguimiento de cumplimiento de los deberes del Estado con transparencia, eficacia y eficiencia en la gestión pública y privada, en beneficio de la población del departamento de Quetzaltenango.

2. Ámbito de referencia

La Comisión Ciudadana de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango (CCTPQ) desde sus inicios ha concebido la Auditoría Social como un ejercicio de ciudadanía sustantiva para la transformación de la realidad en sus diferentes dimensiones: social, económica y política. En ese sentido, se entiende que debe practicarse de manera sistemática, es decir, analizando, monitoreando y evaluando de forma permanente las acciones de política pública de las diferentes instituciones del Estado, ya sean estas autónomas, semiautónomas o descentralizadas.

La relevancia del trabajo de la comisión se fundamenta en la necesidad de contrarrestar los altos índices de corrupción en el país, pues el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado por Transparencia Internacional (TI) demuestra que durante el primer año de gobierno del presidente Alejandro Giammattei, Guatemala marca historia nuevamente al obtener el puntaje más bajo en la tabla de medición; pues según ese estudio en 2020 el país obtuvo apenas 25 puntos sobre 100, lo que indica que se ha descendido tres puestos con relación al año 2019 (de la posición 149 a la 146).

La CCTPQ interpreta y entiende la Auditoría Social como la máxima expresión de la participación ciudadana que no está exenta de complejidad y riesgos. Lo anterior debido a que en otras sociedades los procesos de diálogo y cultura de transparencia son prácticas recurrentes y socialmente válidas y necesarias, en nuestro país las autoridades se resisten a entender que la ciudadanía tiene derecho a fiscalizar el destino de los fondos públicos y quienes administran los mismos tienen la obligación de rendir cuentas.

Efecto de la escasa cultura democrática y poca transparencia, nuestras autoridades se resisten a proporcionar información sobre los diferentes programas, proyectos, obras y actividades que realizan con fondos públicos y consideran que la auditoría social es un esfuerzo innecesario.

Con el objetivo de continuar el trabajo a favor de la ejecución transparente de los fondos públicos y en contra de la corrupción y la impunidad El Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales –NDI- y La Comisión Ciudadana de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango - CCTPQ- han firmado un Convenio de alianza para la ejecución de diversas acciones de Auditoría Social, dentro de las cuales se inscriben las actividades de la presente consultoría a fin de fortalecer y potenciar el trabajo de la comisión departamental.

3. Objetivo general

Facilitar asesoría y acompañamiento jurídico permanente para poder atender las necesidades, demandas y denuncias legales de las comisiones municipales, y departamental de Auditoría Social del departamento de Quetzaltenango.

4. Actividades

- 4.1. Realizar un taller de formación sobre los elementos que debe reunir un proceso de denuncia de posibles actos de corrupción y malversación de fondos públicos; y su fundamento jurídico nacional e internacional, y la institucionalidad estatal para su trámite. Acompañar una presentación de Power Point.
- 4.2. Acompañar y asesorar a los demandantes y querellantes adhesivos de las Comisiones Municipales y Departamental de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango para el planteamiento escrito u oral y seguimiento de sus denuncias ante los Tribunales de Justicia, durante el periodo que dure la consultoría.
- 4.3. Acompañar y asesorar a los demandantes y querellantes adhesivos de las Comisiones Municipales y Departamental de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango en la evacuación de las audiencias ante los Tribunales de Justicia, durante el periodo que dure la consultoría.
- 4.4. Acompañar y asesorar a los demandantes y querellantes adhesivos de las Comisiones Municipales y Departamental de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango en la elaboración de sus solicitudes ante las dependencias municipales y estatales, durante el periodo que dure la consultoría.

Otras actividades a solicitud de la Comisión de Transparencia y Probidad de Quetzaltenango en el marco de la consultoría.

5. Productos

El consultor/a o el equipo consultor deberá realizar las siguientes acciones y presentar los siguientes productos:

- 5.1. Memoriales de denuncias de posibles actos de corrupción y malversación de fondos públicos.
- 5.2. Un informe ejecutivo de las actividades realizadas y sus respectivos resultados.
- 5.3. Una ruta de seguimiento de los casos judicializados.
- 5.4. Un informe mensual que sintetice las actividades realizadas.

6. Cronograma

	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Firma de contrato	X				
Taller de formación		X			

Acompañamiento, elaboración de denuncias, asesoría y evacuación de audiencias		X	X	X	X
Informe ejecutivo					X
Ruta de seguimiento		X	X	X	X

7. Honorarios

Los honorarios ascienden a un total de \$4000.00 (dólares americanos), desembolsados de la siguiente forma, desembolsados en cuatro pagos de \$1000.00 por mes.

Para los pagos se requiere la entrega de factura, ejecución de las actividades y los productos, toda vez tengan el visto bueno del equipo técnico de gestores de la CCTPQ y el equipo técnico del Instituto Nacional Demócrata. El NDI será el responsable del pago y retendrá el equivalente al Impuesto sobre la Renta, entregando a la empresa las exenciones correspondientes.

8. Proceso de selección

Las personas individuales o equipos consultores interesadas deberán remitir su hoja de vida a más tardar el 30 de agosto de 2021 al correo electrónico greyes@ndi.org con copia a gcastillo@ndi.org.